

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Situaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5059

ALONSO ARRATIBEL, Ramón; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Andrés, número 14, tercero derecha; comparecerá el día 10 de Enero próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.987 del año 1918. 16562

5060

ALVAREZ LAMA, Avelina; domiciliada últimamente en la calle del Avemaría, número 27, cuarto, número 1; comparecerá el día 19 de Diciembre actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lucas Moyano Gómez. 16542

5061

ALVAREZ SURELVIA, Antonio; hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de la Presilla, número 8, del Puente de Vallecas; comparecerá el día 31 de Diciembre actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otro. 16527

5062

ARANEGUI, Ricardo; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 21, segundo; comparecerá el día 10 de Enero próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 2.595 del año 1918. 16555

5063

ARCAS FLOREZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Peligros, número 3; comparecerá el día 10 de Enero próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.921 del año 1918. 16557

5064

ARRANZ, Fermín; comparecerá el día 31 del actual, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 2.632 del año 1918. 16554

5065

BELTRAN, Agustín; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento con arreglo á ley, en causa por muerte natural de Agustín Beltrán Censana, instruida por dicho Juzgado. 16498

5066

BELTRAN, Dolores; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, con arreglo á ley, en causa por muerte natural de Agustín Beltrán Censana, instruida por dicho Juzgado. 16492

5067

CARRASCO SANZ, Julio; hijo de Benito y Adela; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 6, principal, letra D; comparecerá el día 2 de Enero de 1919, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otros. 16513

5068

CASCAJARES, José; domiciliado últimamente en esta Corte, sin tener domicilio fijo; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 16514

5069

DOMINGUEZ MUÑOZ, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 18, cuarto, derecha; comparecerá el día 10 de Enero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones, instruido contra el mismo con el número 2.381 del año 1918. 16568

5070

ENRIQUE Y RODRIGUEZ, Alberto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 16503

5071

FERNANDEZ SENCE, Enriqueta; hija de Antonio y de Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 18, principal; comparecerá el día 21 de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella y otra. 16588

5072

FERNANDEZ NOGUEIRA, Nicolás; domiciliado últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, número 32, solar; comparecerá el día 10 de Enero, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Juana Martínez con el número 2.153 del año 1918. 16560

5073

FONSECA FIGASO, Antonio; hijo de

Valentín y de Jerónima; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 27, cuarto, número 1; comparecerá el día 19 de Diciembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lucas Moyano Gómez. 16544

5074

GALLO SEGURA, Angel; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 90, cochera; comparecerá el día 28 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra él y otro. 16541

5075

GARCIA DUQUE, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Don Florentino (Puente de Vallecas); comparecerá el día 26 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otros. 16532

5076

GARCIA GARCIA, Florentino; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 17, taberna; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de don Juan Martos, para asistir á la Vista en apelación del juicio seguido contra el mismo por lesiones. 16483

5077

GARCIA PAREDES, Angel; hijo de Manuel y Tomasa; domiciliado últimamente en la calle de María Jenara (callejón de la iglesia), número 1, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otro. 16528

5078

GARCIA RAMOS, José, (a) Tete; hijo de Pedro é Isabel; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 56, principal, número 1; comparecerá el día 2 de Enero de 1919, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otros. 16512

5079

GOMEZ GOMEZ, Quintina; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante la Sección 4.ª de la Audiencia de Madrid, Secretaría-Relatoría del Licenciado don Trifino Gamazo, á designar nuevo Procurador que la represente en la causa seguida á su instancia en el Juzgado del Congreso, contra Enrique Orozco por estupro, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, tendrá por abandonada la querrela. 16568

5080

GONZALEZ DE LA FUENTE, Enrique; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés (colomplos); comparecerá el día 4 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdale-

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLE ARTES

SELECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Toledo.

MAESTROS

Relación de modificaciones de categoría.-ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	<i>Categoría 1.ª, 4.000 pesetas.</i>								
21	D. Paulino José Rúa Maurolo.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Toledo.....	
	<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>								
746	D. Remigio Laín y Gufo.....	10	Abril.....	1917	1.º	Febrero.....	1917	Yunclos.....	
763	Manuel Rodríguez Dolgado.....	23	Idem.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Urda.....	
766	Vicente del Castillo y Pérez-Agua.....	28	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Toledo.....	
781	Victoriano del Corro Gómez.....	29	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Villacuñas.....	
792	Gregorio Luengo Marcos.....	5	Octubre.....	1917	1.º	Septiembre.....	1917	Calera.....	
	<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>								
1.018	D. Torcuato Gómez Blasco.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Mora.....	
1.019	Juan B. Martín García.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Belvis de la Jara.....	
1.038	Claudio Bravo Serrano.....	28	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Puebla de Almoradiel.....	
1.070	Cirilo Cantero Oama.....	5	Diciembre.....	1917	1.º	Diciembre.....	1917	Villarrubia de Santiago.....	
	<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>								
1.373	D. Esteban Fafet Morojón.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Val de Santo Domingo.....	
1.363	Anasinato García Rodríguez.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Carplo de Tajo.....	
1.391	Meleña Cadarero Pérez.....	9	Julio.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Consuegra.....	
1.392	Gabriel Villavilla González.....	9	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Carplo de Tajo.....	
1.407	Bruno M. de la Fuente Alonso.....	7	Octubre.....	1917	11	Septiembre.....	1917	Bonsoca.....	
1.408	Jerónimo Salvador Santos.....	5	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Villa de Don Fadrique.....	
	<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>								
2.337	D. Andrés Horolillos de León.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Guadamur.....	
2.393	Federico Sanz Nario.....	24	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Quintanar de la Orden.....	
2.387	Lino A. Fernández García.....	5	Octubre.....	1917	11	Septiembre.....	1917	Tembleque.....	
2.369	Miguel Baeza Martín.....	14	Noviembre.....	1917	15	Octubre.....	1917	Casarrubios del Monte.....	
	<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>								
5.553	D. José María Rodríguez Vázquez.....	14	Noviembre.....	1917	15	Octubre.....	1917	Campillo de la Jara.....	
5.567	Marcelino Lázaro Alvarez.....	5	Diciembre.....	1917	1.º	Diciembre.....	1917	Menasalbas.....	

BOLETIN N.º 1-112. 1924

14 DE ABRIL DE 1918

F. GARCÍA DE MADRUGA - N.º 10. 948

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	AÑO.					
<i>Categoría 4.ª, 2.500 pesetas.</i>									
103	D. Eloy Baquero Morales.....	1.º	Febrero	1917	Madrid.....	Madrid.....	Nambroca.....	Toledo.....	»
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
425	D. Federico Martínez Rubio.....	31	Enero	1917	Toledo.....	Toledo.....	Madrid.....	Madrid.....	»
3.429	Juan José Redruello López.....	30	Septiembre	1917	La Estrella.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»
792	Gregorio Luongo Marcos.....	4	Diciembre	1917	Calera.....	Idem.....	San Martín de Pusa	Toledo.....	»
<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>									
807	D. Lucio Toriña Pérez.....	1.º	Marzo	1917	Consuegra.....	Toledo.....	Villaverde.....	Madrid.....	»
866	Victor Arceano Martín.....	30	Septiembre	1917	Villatobas.....	Idem.....	Toledo.....	Toledo.....	»
909	Antonio Díez García.....	30	Idem	1917	Puebla de Montalbán.	Idem.....	Aravaca.....	Madrid.....	»
907	Bernardo Polo de la Transfiguración	1.º	Octubre	1917	Cuenca.....	Cuenca.....	Toledo	Toledo	»
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.209	D. Evaristo Contreras Moreno.....	1.º	Octubre	1917	La Mata.....	Toledo.....	Quero.....	Toledo.....	»
1.270	Martiniano Sánchez Escobar.....	30	Septiembre	1917	Bargas.....	Idem.....	Cieza.....	Murcia.....	»
1.277	Antonio Zarzuela Canelo.....	1.º	Idem	1917	Nava del Rey.....	Valladolid.	Manzanque.....	Toledo.....	»
1.277	El mismo.....	30	Noviembre	1917	Manzanque.....	Toledo.....	Villanueva de Bogas.	Idem.....	»
1.218	Fernando Rodrigo Rodríguez.....	3	Agosto	1917	Villafranca de los Caballeros	Idem.....	Canauñas.....	Idem.....	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
1.407	D. Bruno M. de la Fuente Alonso.....	11	Febrero	1917	Ocaña.....	Toledo.....	Sonseca.....	Toledo	»
1.485	Juan Díaz Gómez.....	1.º	Marzo	1917	Manzanillas.....	Idem.....	Gálvez.....	Idem.....	»
2.683	Juan Manuel R. Bermejo.....	1.º	Idem	1917	Huerta de Valdecará	Idem.....	Corral de Almaguer.	Idem.....	»
2.182	Miguel Moreno Angulo.....	1.º	Idem	1917	Las Horoncias.....	Idem.....	La Guardia.....	Idem.....	»
1.391	Moaés Cacharro Pérez.....	31	Agosto	1917	Consuegra.....	Idem.....	Fuencalabrada.....	Madrid.....	»
2.043	Juan M. Rodríguez.....	31	Idem	1917	Corral de Almaguer.	Idem.....	Ontigola.....	Toledo.....	»
1.492	Miguel Cecilio Manzano.....	31	Idem	1917	Villaluenga.....	Idem.....	Orgaz.....	Idem.....	»
2.091	Cayetano González Delgado.....	31	Idem	1917	Borox.....	Idem.....	Ocaña.....	Idem.....	»
2.094	Sotero Antonio Manzanedo.....	31	Idem	1917	Turleque.....	Idem.....	Almonacid.....	Idem.....	»
2.025	Juan Ramón Carnero Aliste.....	1.º	Octubre	1917	Villa del Río.....	Córdoba	Seseña.....	Idem.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
4.380	D. Angel Encina Hernández.....	31	Enero	1917	Villa de Don Fadrique	Toledo.....	Vega de Tirados.....	Salamanca.	»
4.455	Francisco Amat Moreno.....	31	Idem	1917	Idem.....	Idem.....	Quintanar de la Orden.....	Toledo.....	»
4.922	Mariano Galloja Vara.....	31	Idem	1917	Aldeanueva de Escalona.	Idem.....	Sambol.....	Segovia.....	»
4.929	Zacarias Casado Martín.....	31	Idem	1917	Toledo.....	Idem.....	Talavera de la Reina	Toledo.....	Reingresado en 29 Mayo de 1915.—Sustituido.
3.362	Juan Galán Tello.....	8	Febrero	1917	Seseña.....	Idem.....	Cogolludo.....	Guadalajara.	»
4.403	Raimundo Martín de Hinojos.....	1.º	Idem	1917	Valdepeñas.....	Ciudad Real.	Yébenos.....	Toledo.....	»
4.238	Rogelio Rubio García.....	17	Idem	1917	Almonacid.....	Toledo.....	Miguel Esteban.....	Idem.....	Escalafón de 1912, 1.ª categoría.
2.850	Rogelio de las Heras Burriel.....	1.º	Marzo	1917	Campillo de la Jara.	Idem.....	Calzada de Oropesa.	Idem.....	»
3.908	Rafael Centeno Crespo.....	1.º	Idem	1917	Mejorada.....	Idem.....	Los Navalmorales.....	Idem.....	»
4.466	Fernando J. Martínez España.....	1.º	Idem	1917	San Ildefonso.....	Segovia.....	Tembloque.....	Idem.....	»
4.411	Alberto Gil Pérez.....	1.º	Idem	1917	Valdepeñas.....	Ciudad Real.	Mora.....	Idem.....	»

Cronología de España — 1918
 14 DE SEPTIEMBRE 1918
 ANEXO N.º 2.—1924. 1933

Número del Escamión general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mez.	Año.					
5.276	D. Angel Gutiérrez Esteban	9	Abril	1917	Maipica	Toledo	Toledo	Toledo	Sustituido.
2.620	Jesé Díaz Alejo	3	Agosto	1917	Caruñas	Idem	Villafrañca de los Caballeros	Idem	
4.389	Víctor Peña Martín	7	Idem	1917	Madrid	Madrid	Villacañas	Idem	Cesó el 8 de Agosto por pasar á tomar posesión del cargo de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres.
2.566	Juan Jiménez Claverías	31	Idem	1917	Lagartera	Toledo	Valdehocha	Madrid	
2.621	Juan Ramón Córdoba	12	Septiembre	1917	Carmona	Idem	Pedredo	León	
2.856	Desiderio López Terradas	30	Idem	1917	Puebla de Montalbán	Idem	Azaña	Toledo	
3.036	Lucio Yubero Ranz	30	Idem	1917	Mazarambroz	Idem	Anguita	Guadalajara	
3.038	Francisco Martínez Hernández	1.º	Idem	1917	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	Huerta de Valdecarábanos	Toledo	
3.321	Luis Eñas de Pando	31	Agosto	1917	Navaloán	Toledo	Gavilanes	Avila	
4.581	Cándido Cáceres Vázquez	31	Idem	1917	Aldeanueva de Barroja	Idem	Las Herencias	Toledo	
4.255	Rafael Córdoba Espinosa	1.º	Septiembre	1917	Santisteban del Puerto	Jaén	Aldeanuevo de Escalona	Idem	
4.455	J. Francisco Amat Moreno	30	Idem	1917	Quintanar de la Orden	Toledo	La Roda	Albacete	
3.407	Enrique Gallego Cano II	1.º	Octubre	1917	Villahermosa	Ciudad Real	Consuegra	Toledo	
4.124	José Salvador Fernández	1.º	Idem	1917	Pinarejo	Cuenca	Nuño Gómez	Idem	
4.939	Cosáreo del Cerro Labrador	4	Diciembre	1917	San Martín de Pusa	Toledo	Calora	Idem	
<i>Categoría 10, 1.000 pesetas.</i>									
6.967	D. Vidal Redruello Cortés	31	Enero	1917	Azaña	Toledo	Puebla Nueva	Toledo	
7.919	Domingo Lirola Cano	31	Idem	1917	Huecas	Idem	Nombela	Idem	
6.398	Ildefonso Ramal y Pérez	31	Idem	1917	Casasbuenas	Idem	Membrilla	Ciudad Real	
7.126	Francisco de P. Ruiz Pou	31	Marzo	1917	Manzanogue	Idem	Pulgar	Toledo	
6.188	Luis Hoyos López	1.º	Idem	1917	Almaraz	Cáceres	Mascaraque	Idem	
8.691	Eulogio González Sánchez Machuca	1.º	Idem	1917	Monteclaros	Toledo	Casar de Escalona	Idem	
5.922	Jerónimo Ordáñez Díaz	1.º	Idem	1917	Cervera de los Montes	Idem	Cebolla	Idem	
	Fernando J. Hernando Rubio	1.º	Idem	1917	Montarrón	Guadalajara	Volada	Idem	En 625, 0 5 0; en la categoría, 2-7-0; en la enseñanza, 8 3 8.
6.204	Juan P. Villanueva Marós	1.º	Idem	1917	Anchuras	Ciudad Real	Carriches	Idem	
8.327	Angel García Antón de la Cruz	1.º	Idem	1917	Navlade	Lugo	Alcabón	Idem	En 625, 5 0 0; en la categoría, 2-3-0; en la enseñanza, 9-6 5.
6.278	Julio Coba Martínez	1.º	Idem	1917	Manoilos	Burgos	Castillo de Bayuela	Idem	En 625, 0-0 0; en la categoría, 2-7-0; en la enseñanza, 7 0 26.
7.311	Antonio Montalvo Valero	31	Idem	1917	Cabezamosada	Toledo	Tribaldos	Cuenca	
6.269	Gabriel Uriarte Garrido	28	Febrero	1917	Nuño Gómez	Idem	Hoyo de Manzanares	Madrid	
	Santos E. Martín Maestro	11	Junio	1917	Gargantilla	Madrid	Herrerucla de Oropesa	Toledo	En 625, 2 3-13; en la categoría, 0 8 0; en la enseñanza, 3 0 29.
	Francisco Freijó Gallego	6	Agosto	1917	Villacañas	Toledo	Madrid	Madrid	En 625, 0-0 0; en la categoría, 1-6 18; en la enseñanza, 1 6 18.
4.894	Paulino R. Hernando Rubio	31	Idem	1917	Polshustán	Idem	Castrejón	Valladolid	
5.555	Petronilo García Sánchez	31	Idem	1917	Añover de Tajo	Idem	Yebra	Guadalajara	
6.249	Eusebio Barragán Minaya	31	Idem	1917	Buenasbodas	Idem	Cervera de los Montes	Toledo	
5.553	José María Rodríguez Vázquez	20	Septiembre	1917	Nava de Bicomallio	Idem	Campillo de la Jara	Idem	
8.643	Celestino Vicente Osuna	30	Idem	1917	Villanueva de Bogas	Idem	Villa de Don Adri- que	Idem	
5.981	Guillermo Sandallo Martín Romo	1.º	Idem	1917	Valdehuncar	Cáceres	Mojarada	Idem	
	Severiano Durán Fernández	13	Idem	1917	Pedredo	León	Carmena	Idem	

5.567	Marcelino José de Lázaro.....	1.º	Octubre	1917	Valle del Tabladillo	Segovia.	Menasalbas.....	Toledo.....
9.652	Bernardo Encinas Esteban.....	1.º	Idem	1917	Pozuelo de Calatrava.	Ciudad Real.	Montesclaros.....	Idem.....
6.503	Cándido González Gutiérrez.....	1.º	Idem	1917	Vicosezcano.....	Avila.....	Casasbuenas.....	Idem.....
2.402	Vicente Uribes García.....	3.º	Septiembre.....	1917	Villacañas.....	Toledo.....	Puerto de Mazarzón	Muroia.....
9.390	Nicolás Mallón Rojas.....	12	Octubre	1917	Idem.....	Idem.....	Alamillo.....	Ciudad Real.
	Julio César Gallana.....	1.º	Noviembre.....	1917	Apellaniz.....	Alava.....	Mohedas de la Jara.	Toledo.....

Relacion de BAJAS

Número del Expediente general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
1.279	<i>Categoría 7.ª, 1.600 pesetas.</i> D. Manuel J. López Sepúlveda.....	Jubilación.....	2	Octubre.....	1917	Santa Cruz de la Zarza.....	
1.485	<i>Categoría 4.ª, 1.375 pesetas.</i> D. Marcelino Anguita Ballesteros.....	Defunción.....	16	Julio.....	1917	El Romeral.....	
5.278	<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i> D. Angel Gutiérrez Esteban.....	Sustitución.....	9	Abril.....	1917	Malpica.....	
4.460	César Rodríguez del Río.....	Pase a situación de exco- dente.....	17	Septiembre.....	1917	Toledo.....	
4.389	Vicior Peña Martín.....	Idem a las Normales.....	8	Agosto.....	1917	Villacañas.....	

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TERMINO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
1.ª	La Estrella.....	30	Septiembre.....	1917	Concurso general de traslado.....	
10	Villa de Don Fadrique.....	31	Enero.....	1917	Corresponde a oposición.....	
10	Hucosa.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Cabezamosada.....	31	Marzo.....	1917	Idem de traslado.....	
10	El Romeral.....	16	Julio.....	1917	Idem.....	
10	Villacañas (Sección graduada).....	8	Agosto.....	1917	Idem.....	
10	Villaluenga.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Corral de Almaguer.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Borex.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Turleque.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Aldeanueva de San Bartolomé.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Buenasodas.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Consuegra.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Lagartera.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Pelahustán.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Añover de Tajo (Sección graduada).....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Navaleán.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Toledo (Sección graduada).....	17	Septiembre.....	1917	Corresponde a oposición.....	
10	Villatobas.....	17	Idem.....	1917	Idem de traslado.....	
10	La Matas.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Puebla de Montalbán.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Idem (3).....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Nava de Ricomalillo.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	

Gaceta de Madrid. — Núm. 648 14 Diciembre 1918 Anexo núm. 2. — Pág. 1087

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Bargas (1)	30	Septiembre.	1917	Corresponde á traslado.	Corresponde á oposición.
10	Mazarambrós	30	Idem	1917	Idem.	
10	Quintanar de la Orden (8)	30	Idem	1917	Idem.	
10	Villacañas (Sección graduada)	30	Idem	1917	Idem.	
10	Santa Cruz de la Zarza	2	Octubre	1917	No anunciada.	
10	Villacañas (Unitaria)	12	Idem	1917	Idem.	
10	Manzanque	30	Noviembre.	1917	Anunciada	

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Villa de Don Fadrique	1.000	No anunciada.	Navalcán	1.000	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre último y ratificada en 9 de Enero actual.
Huecas	1.000	Idem.	Toledo (Sección graduada)	1.000	Idem.
Cabezamesada	1.000	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre último y ratificada en 9 de Enero actual.	Vidotobas	1.000	Idem.
El Romeral	1.000	Idem.	La Mata	1.000	Idem.
Villacañas (Sección graduada)	1.000	Idem.	Puebla de Montalbán (1)	1.000	Idem.
Villaluenga	1.000	Idem.	Idem (2)	1.000	Idem.
Corral de Almaguer	1.000	Idem.	Nava de Ricomallillo	1.000	Idem.
Ebror	1.000	Idem.	La Estrella	4.000	Idem.
Turleque	1.000	Idem.	Bargas (1)	1.000	Idem.
Aldeanueva de Barbarroya	1.000	Idem.	Mazarambrós	1.000	Anunciada.
Buenasobas	1.000	Idem.	Quintanar (3)	1.000	Idem.
Consuegra (2)	1.000	Idem.	Villacañas (Sección graduada)	1.000	Idem.
Lagarera	1.000	Idem.	Santa Cruz de la Zarza	1.000	No anunciada.
Polanueva	1.000	Idem.	Villacañas (Unitaria)	1.000	Idem.
Añover de Tajo (Sección graduada)	1.000	Idem.	Manzanque	1.000	Anunciada.

MAESTRAS.

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del ascenso general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSICIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES.
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
322	D.ª Carolina Garofa Calvo	5	Diciembre	1917	1.ª	Diciembre	1917	Quintanar de la Orden	
<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>									
1.121	D.ª Clotilde Abad Domínguez	28	Abril	1917	1.ª	Mayo	1917	Fuensalda	
1.133	María del Pilar Santos Madrid	8	Agosto	1917	1.ª	Julio	1917	Talavera de la Reina	

<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
2.487	D.ª Catalina Fernández Ortega.....	16	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Méntrida.....	»
2.429	Enriqueta Betegón Ortiz.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Nayalmorales.....	»
2.438	Nieves Jara Vicente.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Ajofrín.....	»
2.463	Petra Felisa Sánchez.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Seseña.....	»
2.494	Edelmira Muñoz López.....	5	Octubre.....	1917	17	Septiembre.....	1917	Real de San Vicente.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
5.472	D.ª Gabriela Vicente Izo.....	16	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Chozas de Canales.....	»
5.569	Mercedes Lodo Vázquez.....	9	Julio.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Cervera de los Montes.....	»
5.579	Teodora Cepero Calleja.....	9	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Puente del Arzobispo.....	»
5.581	Potra Fernández García.....	9	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Camuñas.....	»
5.585	María Teresa Sánchez Rodríguez.....	9	Agosto.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Novés.....	»
5.582	Maximina López Pérez.....	12	Septiembre.....	1917	28	Agosto.....	1917	Lominchar.....	»

Relación de alteraciones. TRASLADOS

Número de Real Cédula	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
750	D.ª Enriqueta Valls y Garrigos.....	12	Febrero.....	1917	Sonseca.....	Toledo.....	Toledo.....	Toledo.....	»
740	Aniceta Rodríguez Santa María.....	31	Agosto.....	1917	Añover de Tajo.....	Idem.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	»
<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>									
968	D.ª María Encarnación Villapol.....	1.º	Septiembre.....	1917	Soria.....	Soria.....	Noblejas.....	Toledo.....	»
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.370	D.ª Isabel Antonia Benito.....	1.º	Marzo.....	1917	Tarancon.....	Onenosa.....	Toledo.....	Toledo.....	»
1.400	Carman Martínez Mendizábal.....	10	Abril.....	1917	Sta. Cruz de la Zarza.....	Toledo.....	La Guardia.....	Idem.....	»
1.110	Ciriaco Abad Domínguez.....	31	Agosto.....	1917	Fuensalda.....	Idem.....	Vitoria.....	Vitoria.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
310	D.ª María Desamparados Larraga.....	7	Marzo.....	1917	Noblejas.....	Toledo.....	Ocaña.....	Toledo.....	»
310	Presentación Portas Sabanza.....	6	Idem.....	1917	Lillo.....	Idem.....	Villasequilla.....	Idem.....	»
330	Jacoba Martínez Atienza.....	7	Marzo.....	1917	Miguel Esteban.....	Idem.....	Borjabad.....	Soria.....	»
400	Fernandina Tomás Cervera.....	1.º	Idem.....	1917	Afahuir.....	Valencia.....	Cruces.....	Toledo.....	»
460	Petra Guzmán Tapia.....	1.º	Idem.....	1917	Castriz.....	Salamanca.....	Montearagón.....	Idem.....	»
510	Concepción García García.....	1.º	Idem.....	1917	Noez.....	Toledo.....	Gálvez.....	Idem.....	»
480	Doña del Molino de Casas.....	5	Idem.....	1917	Omedo.....	Valladolid.....	Oraz.....	Idem.....	»
600	Ana Rodrigo Marinas.....	1.º	Idem.....	1917	Algara.....	Guadalajara.....	El Viso de San Juan.....	Idem.....	»
610	Trinidad Revilla Borrado.....	5	Idem.....	1917	Olmós de la Piedad.....	Burgos.....	Castillo de Bayuela.....	Idem.....	»
620	Carolina Álvarez Rodríguez.....	1.º	Idem.....	1917	Cortea de Tajuada.....	Guadalajara.....	Carranque.....	Idem.....	»
240	Fusomila Sorrocal Gálvez.....	31	Agosto.....	1917	Lagartera.....	Toledo.....	San Ildefonso.....	Segovia.....	»
240	María de la Paz Linars Balla.....	31	Idem.....	1917	Oropesa.....	Idem.....	Santa Cruz del Valle.....	Avila.....	»
510	Ana Follá Giró.....	31	Idem.....	1917	Los Cerrillos.....	Idem.....	Vals.....	Barcelona.....	»
240	Marta Alicia Puente.....	30	Septiembre.....	1917	Yébenos.....	Idem.....	Sonseca.....	Toledo.....	»
290	Isolina Alenza Ortega.....	30	Idem.....	1917	Huerta de Valdecará banos.....	Idem.....	Yopes.....	Idem.....	»
320	María Luisa Otero Moreno.....	30	Idem.....	1917	Mazatambroz.....	Idem.....	Avullá.....	Guadalajara.....	»
240	Felisa González Cerezo.....	1.º	Octubre.....	1917	Torrabija del Campo.....	Cuéncara.....	Sta. Cruz de la Zarza.....	Toledo.....	»
240	Cesárea Martínez Duero.....	14	Abril.....	1917	Barajas de Melo.....	Idem.....	Aimorox.....	Idem.....	»
320	Isa Castaño Berito.....	1.º	Octubre.....	1917	Atanillo.....	Ciudad Real.....	Lillo.....	Idem.....	»

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIERVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
5.200	D. ^a María Fernández Marcos	5	Diciembre..	1917	Huelvos	Cuenca	Villa de Don Fadrique	Toledo	
	<i>Categoría 10, 1.000 pesetas.</i>								
6.030	D. ^a María Paz García Parras	1.º	Marzo	1917	Malpica	Toledo	Pulgar	Toledo	
5.585	María Teresa Sánchez Rodríguez	1.º	Idem	1917	Milmarcos	Guadalajara	Novés	Idem	
8.054	Antera Martín Gutiérrez	1.º	Idem	1917	Buenaventura	Toledo	Palomareque	Idem	
7.616	Estefanía Vega López	1.º	Idem	1917	Hinojosa	Cuonca	Nambroca	Idem	
8.926	Cecilia Díaz García	18	Febrero	1917	Hontanar	Toledo	Navalafuente	Madrid	
5.998	Edelmira Cabrado Bujanda	28	Idem	1917	Catera	Idem	Carcaz	Navarra	
7.323	María de los Angeles Fuentes	28	Idem	1917	Magán	Idem	Villarrobledo	Albacete	
8.890	A. María Alsmány Climent	28	Idem	1917	Cazalegas	Idem	Valdepeñas	Ciudad Real	
7.185	Juana Prieto Alonso	28	Agosto	1917	Carriches	Idem	Almendra de la Cañada	Toledo	
	Francisca Rodríguez Jiménez	22	Idem	1917	Almendra de la Cañada	Idem	Carriches	Idem	Figura en la relación correspondiente, modelo A.
	Clotilde Salvador Ropero	31	Idem	1917	Navatoril	Idem	Beneid	Almería	Idem.
5.472	Gabriela Vicente Iza	30	Septiembre	1917	Chozas de Canales	Idem	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real	
6.200	Dolores Aparicio Blanco	30	Idem	1917	Belvis de la Jara	Idem	Loranca de Tajuña	Guadalajara	
6.528	Dalmacia O. Pérez Díaz	30	Idem	1917	Lucillos	Idem	Buenaventura	Toledo	
8.820	Lucía María Rodríguez Jaén	30	Idem	1917	Gargantilla	Idem	Cabezamesada	Idem	
5.582	Matilde Navarro Montero	1.º	Octubre	1917	Casavieja	Avila	Alcañizo	Idem	
6.003	Emilia E. Latorre Uribe	1.º	Idem	1917	Calzada de Calatrava	Ciudad Real	Magán	Idem	
7.836	Ana Gago y Pérez	1.º	Idem	1917	Olmos de Pisuegra	Palencia	Malpica	Idem	
7.600	Alejandra Torán Bacas	1.º	Idem	1917	Robledillo de Moher nundo	Guadalajara	Maqueda	Idem	
8.916	María de la Paz Vega del Cerro	1.º	Idem	1917	Enjambre	Ciudad Real	Nava de Ricomalillo	Idem	
9.251	Modesta García Largo	1.º	Idem	1917	Viana de Duero	Soria	Sevilleja de la Jara	Idem	
4.822	Victoria Salvador Fernández	1.º	Idem	1917	Húmera	Madrid	Miguel Esteban	Idem	
	Ana María del Consuelo García Bravo	14	Idem	1917	Mina de Sta. Quiteria	Toledo	Tresjuncos	Cuonca	Figura en la relación correspondiente, modelo A.
8.891	Mercedes Araoz González	30	Idem	1917	Mohedas de la Jara	Idem	Mejorada	Toledo	
	Inés Antonia González Aranda	1.º	Noviembre	1917	Villadiego	Burgos	Puerto de San Vicente	Idem	En 655, 2-9-11; en la categoría, 0-8-0; en la enseñanza, 2-11-11.
9.148	Celestina Noveira González	1.º	Idem	1917	Romangordo	Cáceres	Hontanar	Idem	
8.820	Lucía María Rodríguez Jaén	1.º	Idem	1917	Cabezamesada	Toledo	El Toboso	Idem	
9.148	Celestina Noveira González	3	Idem	1917	Hontanar	Idem	Pelahustán	Idem	

Relación de BAJAS

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
	<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>						
1.195	D. ^a María Asunción Rodríguez Márquez	Renuncia	31	Enero	1917	Villa de Don Fadrique	
1.169	Bonifacia López Díaz	Defunción	1.º	Octubre	1917	Escalonilla	
	<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>						
1.465	D. ^a Juana Sanguino Fajardo	Sustitución	31	Marzo	1917	Santa Cruz de la Zarza	

Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.							
3.777	D.ª Felicia de Rojas González.....	Defunción	19	Marzo.....	1917	Carmena.....	Sustituida.
3.100	Berita Desamparados Larraga.....	Paseo á la Inspección.....	9	Mayo.....	1917	Ocaña.....	
4.939	María Antonio Muñoz Ruiz.....	Idem á situación de excedente.....	28	Septiembre.....	1917	Villa de Don Fadrique.....	
4.428	Mari Teresa Pérez París.....	Idem.....	28	Idem.....	1917	Idem.....	
	Victoria Gómez Monor.....	Jubilación.....	2	Noviembre.....	1917	La Estrella.....	
Categoría 10, 1.000 pesetas.							
8.879	D.ª Antonia Matilde Ruiz.....	Excedencia voluntaria.....	30	Diciembre.....	1917	Domingo-Pérez.....	Sustituida.
8.806	Agustina Fernández López.....	Defunción.....	18	Febrero.....	1917	Huecas.....	

Relación de escuelas vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSORITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
9.ª	La Estrella.....	2	Noviembre.....	1917	Concurso general de traslado.....	
10	Villa de Don Fadrique (D. graduada).....	31	Enero.....	1917	Anunciada á concurso general de traslado.....	
10	Huecas.....	18	Febrero.....	1917	Idem.....	
10	Cervera.....	28	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Calera.....	28	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Carmena.....	19	Marzo.....	1917	Idem.....	
10	Ocaña.....	12	Mayo.....	1917	Idem.....	
10	Navarreal.....	31	Agosto.....	1917	Concurso de interinos.....	
10	Altover de Tajo (Sección graduada).....	31	Idem.....	1917	Idem de traslado.....	
10	Vacasalida.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Laguneta.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Oropesa (?).....	31	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Los Carralhos.....	31	Idem.....	1917	Concurso de interinos.....	
10	Villa de Don Fadrique.....	25	Septiembre.....	1917	Idem de traslado.....	
10	Yébenes (1).....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Huerta de Valdecarábano.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Luchina.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	San Bartolomé de las Abiertas.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Gargantilla.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Mazarambroz.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Choz de las Canales.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Beltrán de la Jara.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Escalvilla.....	1.º	Octubre.....	1917	Idem.....	
10	Mina de Santa Quiteria.....	14	Idem.....	1917	Concurso de interinos.....	
10	Alcanueva de San Bartolomé.....	22	Idem.....	1917	Oposición.....	
10	Cebazamesada.....	31	Idem.....	1917	Concurso de interinos.....	
10	Mojatas de la Jara.....	31	Idem.....	1917	Anunciada de traslado.....	
10	Domingo Pérez.....	30	Diciembre.....	1917	Idem.....	

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Villa de Don Fadrique (D. graduada).	1.000	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre de 1917 y confirmada por Real orden de 9 de Enero actual, GACETA del 15.	Huecas.....	1.000	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre de 1917 y confirmada por Real orden de 9 de Enero actual, GACETA del 15.

ESQUEMA	SUBSIDIO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESQUEMA	SUBSIDIO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Gazalquivir.....	1.000	Anunciada por Real orden de 16 de Noviembre de 1917 y confirmada por Real orden de 9 de Enero actual, GACETA del 15.	Huerta de Valdecarábanos.....	1.000	Anunciada á traslado.
Calera.....	1.000	Idem.	Lucillos.....	1.000	Idem.
Carmena.....	1.000	Idem.	San Bartolomé de las Abiertas.....	1.000	Idem.
Oceña.....	1.000	Idem.	Gargantilla.....	1.000	Idem.
Navalcaril.....	1.000	Idem.	Mazarambroz.....	1.000	Idem.
Añover de Tajó (Sección graduada).....	1.000	Idem.	Chozas de Canales.....	1.000	Idem.
Fuensalida.....	1.000	Idem.	Betvis de la Jara.....	1.000	Idem.
Lagartera.....	1.000	Idem.	Escalonilla.....	1.000	Idem.
Orquezas (2).....	1.000	Idem.	Mina de Santa Quiteria.....	1.000	No anunciada.
Los Carralbos.....	1.000	Anunciada á concurso de interinos.	Aldeanueva de San Bartolomé.....	1.000	Anunciada á concurso de interinos.
Villa de Don Fadrique.....	1.000	Idem á traslado.	Cabezamesada.....	1.000	Idem.
Yébenes (1).....	1.000	Idem.	La Estrella.....	1.100	Anunciada.
			Domingo-Pórea.....	1.350	No anunciada.

na, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Aniceto Cortezón. 16524

5081

GONZALEZ LOPEZ, *Carmen*; de veinte años, estado soltera, prostituta, alta, delgada; domiciliada últimamente en Alicante, casa de prostitución de la conocida por Fuensanta la del Lunar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser instruida del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 163 del año 1918, por el delito de muerte de Antonia López Martínez. 16572

5082

GONZALEZ LOPEZ, *Fuensanta*; de dieciocho años, estado soltera, prostituta, biza; domiciliada últimamente en Alicante, casa de prostitución de la conocida por Fuensanta la del Lunar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser instruida del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 163 del año 1918, por el delito de muerte de Antonia López Martínez. 16571.

5083

HERAS MARTIN, *Domaso de las*; domiciliado últimamente en Pacifico, número 14 antiguo; comparecerá el día 21 de Diciembre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él. 16539

5084

HERNÁN SANCHEZ, *Manuel*; hijo de Santiago y de Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 7, piso segundo derecha; comparecerá el día 2 de Enero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 16511

5085

HERNANDEZ DIAZ, *Loreto*; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, á manifestar, si se opone ó no á la solicitud de indulto deducida por el penado Manuel Salis Viera, en causa seguida en el Juzgado del distrito de Palacio, de esta Corte, por asesinato frustrado. 16567

5086

HERNANDEZ GONZALEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de los Requejas, número 80 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Enero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 16521

5087

LOPEZ GARCIA, *Dolores*; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 11, entresuelo izquierdo; comparecerá el día 10 de Enero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de

Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ramón Alonso, con el número 1.987 del año 1918. 16561

5088

LOSADA HEREDIA, Fabiana; hija de Rafael y de Juana; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 14, entresuelo; comparecerá el día 2 de Enero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y otra. 16515

5089

MANZANO, Herminio; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, 27, segundo; comparecerá el día 10 de Enero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.457 del año 1918. 16558

5090

MARIN GUTIERREZ, Rafael; hijo de Rafael y de María; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 12, bajo; comparecerá el día 28 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él. 16449

5091

MARTINEZ GOMEZ, Teresa; hija de Antonio y de Petra; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierda; comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuela Moreno Vargas y Antonio Pérez Montenegro. 16435

5092

MARTINEZ JARILLO, Susana; domiciliada últimamente en la calle de Jardines, número 21, segundo; comparecerá el día 10 de Enero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma, con el número 2.153 del año 1918. 16559

5093

MARTINEZ MORA, Tomás; domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, 33; comparecerá el día 14 de Enero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 2.210 de 1918. 16556

5094

MARTORELL, Jaime; natural de Cambils (Barcelona), estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 464, tercero segundo; procesado por contrabando, causa número 349 de 1917; comparecerá, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial, de Barcelona, Relatoría del señor Usera, el día 14 de los corrientes, á las diez, para celebrar juicio de la ex-

presada causa, apercibido que, de no hacerle, le parará perjuicio. 16590

5095

MORENO VARGAS, Manuela; hija de Manuel y Pastora; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierda; comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella y otro. 16536

5096

MONTAJO BENITO, Jorge; hijo de Juan y Justa; domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, número 8, taberna; comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otro. 16543

5097

MOYANO GOMEZ, Lucas; hijo de Fermín y María; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 27, piso cuarto; comparecerá el día 19 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 16543

5098

MUNOZ ROBLES, Nisolda; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 7, principal; comparecerá el día 10 de Enero próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.381 del año 1918. 16565

5099

MUNOZ MORENO, Teodora; hija de Patricio y Claudia; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 30 provisional, piso principal; comparecerá el día 19 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella. 16534

5100

NEIRA LOZANO, Rosa; hija de Fernando y María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 17, segundo derecha; comparecerá el día 28 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Angel Pérez Aguado. 16549

5101

NÚÑEZ PEREZ, Fernando; de estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Condé del Asilo, número 83; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 1 de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Fla-nesa, para celebrarse un juicio de falta, número 876 de 1918, instruido en dicho Juzgado, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 16469

5102

PANADERO GARCIA, Lucía; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 25; comparecerá el día 16 de Enero próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma con el número 2.351 del año 1918. 16566

5103

PEÑAS, Alfonso; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación de la Pulgarrá; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para notificarle la sentencia dictada en causa, instruida contra Juan Ladevosa Martínez, sobre disparo. 16482

5104

PEREZ AGUADO, Angel; hijo de Federico y de Fructuosa; domiciliado últimamente en la calle del Humilladero, número 16, segundo centro; comparecerá el día 29 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 16550

5105

PEREZ GONZALEZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 3, bajo; comparecerá el día 26 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otros. 16531

5106

PEREZ GONZALEZ, Rafael; domiciliado últimamente en Cádiz, profesión artista de circo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para hacerle saber el contenido de la comunicación de la Excelentísima Diputación Provincial, al objeto de que si así lo estima oportuno pueda reclamar que le sea entregada su hija, previos los trámites oportunos, en causa instruida por abandono de una niña de pecho, sumario 310 de 1917. 16480

5107

PEREZ JOVER, José; hijo de Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 15, piso tercero; comparecerá el día 4 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio Costerón. 16523

5108

PEREZ MONTENEGRO, Antonio; hijo de Manuel y de Eusebia; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierda; comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otros. 16537

5109

PEREZ MONTENEGRO, Antonio; hijo de Manuel y de Eusebia; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierda; comparecerá el día 4 de Enero próximo, á las quince, ante el Juz-

gado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él. 16522

5110

PRIETO ONATIBIA, Jorge; hijo de Rafael y Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de Miguel Servet, número 3, principal izquierda; comparecerá el día 26 de Diciembre actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 16529

5111

QUINTANA LASTRA, José, (a) el *Bollero*; hijo de Ceferino y Carmen; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 14 de Diciembre actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 16553

5112

RIVAS PEREZ, José; vecino de Benaldía de las Villas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Iznáñez a la práctica de cierta diligencia acordada en sumario número 31 de 1918, por falsedad; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 16504

5113

RODRIGUEZ IGLESIAS, Julián; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 7 duplicado; comparecerá el día 10 de Enero próximo, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.381 del 1918. 16564

5114

SALDAÑA DELGADO, Ana; hija de Juan y de Mariana; domiciliada últimamente en la calle de San Bernabé, número 7, principal; comparecerá el día 4 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Carmen Hernández. 16525

5115

SANCHEZ MATA, Fernando; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 274; comparecerá el día 28 del actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él. 16552

5116

SERRANO SERRANO, Antonio; natural de Priego, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Priego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilera de la Frontera, a las once de los cargos que le resultan en causa por viajar sin billete. 16467

5117

TOPREJON, Roque; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 274; comparecerá el día 28 del actual, a las quince, ante el Juzgado municipal

del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Fernando Sánchez Mata. 16551

5118

Un camarero apodado *Churruca*, vecino de Sagovia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navacarnero, a prestar declaración en el sumario que en el mismo se instruye por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 16487

ALMENDRALEJO

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 25 á 26 del actual, se cometió un robo en el domicilio de la sociedad El Obrero Extremeño, de este ciudad, sito en la calle Real de la misma, llevándose el autor ó autores del hecho, de uno de los cajones del mostrador de la Conserjería del Casino, un paquete formado por 49 monedas de cinco pesetas, dos de dos pesetas y otro de una; otro paquete de 75 monedas de peseta; 10 monedas de cinco pesetas y 180 ó 184 pesetas y céntimos entre plata y calderilla, y de un cajón de una de las mesas de la oficina, unos 25 duros.

En su virtud, encargo á la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y rescate del metálico sustraído, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima procedencia, y á la averiguación de quienes sean tres sujetos que se presume sean los autores del hecho, y que, como á las tres de la madrugada del indicado día 26, pasaron por la mencionada calle Real y tomaron la de Cervantes, uno de ellos corpulento, con sombrero al parecer flexible, y aun cuando con pantalón hasta abajo, parecía tener una pata de palo, y los otros dos más bajos y con gorras ó sombreros muy reducidos, y, caso de ser habidos, sean puestos, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Así lo he acordado en el sumario que con dicho motivo instruyo bajo el número 159.

Dado en Almendralejo á 30 de Noviembre de 1918.—Manuel Mesa Chaix.—De su orden, Juan Plaza. JO—16297

AVILÉS

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido el día 7 del corriente, en vista de la demanda propuesta por D.^a Dámasa Anaroa Galán López y su marido D. Florentino Gutiérrez Varela, vecinos de Lapra, municipio de Castrión, contra D.^a Rosa López Inclán y otros, sobre nulidad 6, en su defecto, resolución, de las operaciones particionales de la herencia de D. José Galán Mufiz, practicadas por el alcaide D. Juan Marth González y protocoladas en 28 de Diciembre de 1917, y cuya demanda fué admitida y mandada substanciar por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, se empieza á la demandada D.^a Estelma Anaroa Galán López, asistida de su marido D. José García Menéndez, ambos ausen-

tes en ignorado paradero, á fin de que dentro del término de nueve días, contados desde la publicación de la presente cédula en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en los autos del indicado juicio personándose en forma; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.

Avilés, 9 de Diciembre de 1918.—El Secretario, P. H., Gregorio Heres.

JC—294

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por los hermanos D. Celestino y D. Rafael Ruiz y Ono-dit-Biot contra D.^a Consuelo Durany y Urgellés, se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva, con su publicación, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, á 30 de Noviembre de 1918.—El señor D. José Gómez Barberá, Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad; vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por los hermanos D. Celestino Ruiz y Ono-dit Biot en nombre propio, del comercio, vecinos de esta ciudad y D. Juan Bigas y Vifata, Médico, también vecino de esta ciudad, obrando en su calidad de tutor del menor D. Rafael Ruiz y Ono dit Biot, representados por el Procurador D. Ricardo Chacón y Sánchez y dirigidos por el Letrado D. Cruz Laboz, contra D.^a Consuelo Durany y Urgellés, representada por los estrados del Juzgado en razón á su rebeldía, sobre declaración relativa á créditos dotales y consiguiente cancelación de la hipoteca que garantizan los mismos; y

»Resultando que etc. ...

»Fallo que debo declarar y declaro procedente la demanda de estos autos, y por tanto que, la demandada D.^a Consuelo Durany y Urgellés no tiene derecho alguno á percibir las 26.000 pesetas que constituyen sus créditos dotales, en razón á haber resultado ser heredera de su marido D. Ramón Ruiz Belau, en una parte igual que los otros herederos hijos de éste, D. Celestino y D. Rafael Ruiz Ono-dit Biot, porque de lo contrario resultaría haber percibido del causante D. Ramón Ruiz una parte mayor de los bienes de éste, que la percibida por cada uno de sus hijos, y en su consecuencia condezo á dicha demandada á otorgar la correspondiente escritura de cancelación total de la hipoteca referida, que en garantía de los créditos dotales de dicha señora constituyó sobre la casa número 34 de la calle de Asahonadors y 39 de la de la Princesa, de esta ciudad, así como á rectificar, en caso necesario, la escritura de división y adjudicación de los bienes que de su común causante otorgaron la nombrada señora Durany y los hermanos actores D. Celestino y D. Rafael Ruiz, en forma que éstos no resulten perjudicados con dicha partición:

»Notifíquese esta sentencia á la expresada demandada en los estrados del Juzgado y personalmente al puede ser habida, y así lo solicitaré la parte contraria; y en otro caso por medio de edictos que se publicarán é insertarán en la propia forma que cuando fué emplazada, insertándose solamente en dichos edictos la cabecera y parte dispositiva de esta sentencia, de conformidad con lo que se dis-

pone en los artículos 232, 283 y 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil;

»Por esta mi sentencia, así lo pronuncio, mando y firmo.—José Gómez Barbés.

»Publicación.—La sentencia que precede fué leída y publicada por el señor Juez que la suscribe en la audiencia pública del mismo día de su fecha; doy fe.—Mariano Gros.»

Y para la notificación de la transcrita sentencia á la expresada demandada D.^a Consuelo Durany y Urgellés se expide el presente edicto.

Barcelona, 5 de Diciembre de 1918.—
Mariano Gros. X—2519.

GAUCÍN

D. Miguel Luisón Calcafic, Juez de instrucción de la villa de Gaucín y su partido.

En virtud del presente, que se invertirá en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y como dimanante del sumario número 142 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, rescate, detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición, de los tenedores legítimos, si en el acto no acreditan su legítima adquisición, de los semovientes que á continuación se expresarán.

Señas de los semovientes.

Rucha de dos años cuando fué asegurada, alzada 1,17 metros, rucia clara, raza española, sin defecto físico ni señas particulares y de la propiedad de D. Juan Márquez López.

Gaucín, 2 de Diciembre de 1918.—Miguel Luisón.—El Secretario, Licenciado Indalecio Cassinello. JO—16281

JAÉN

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de las cabras que á continuación se reseñan, propiedad de Antonio Almagro, vecino de Fuerte del Rey, las cuales fueron sustraídas la noche del 20 al 21 de Noviembre último del cortijo denominado del Yeso, término de Torre-delcampo, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas del ganado.

Ocho cabras coloradas, cuatro de ellas con la oreja derecha despuntada y la izquierda rajada, y las restantes pelo claro, entre ellas una chata, careta y una borrega blanca.

Jaén, 2 de Diciembre de 1918.—José James.—El Secretario, Julián Herrador. JO—16201

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de los cerdos que á continuación se reseñan, propiedad de Rafael Ortega Colmenero, los cuales le fueron sustraídos en la noche del 28 de Noviembre último del cortijo de Jubera, de este término, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los cerdos.

Dieciocho cerdos grandes, de más de tres años, algunos de éstos con señas en las orejas, casi todos orejisanos, con una O en la nalga derecha.

Ocho idem de tres meses y tres tienen horquilla en la oreja izquierda: los restantes orejisanos, yendo entre ellos una puerca colorada y un primar, los restantes negros.

Jaén, 2 de Diciembre de 1918.—José James.—El Secretario, Julián Herrador. JO—16202

JEREZ DE LA FRONTERA SAN MIGUEL

En virtud de auto dictado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en sumario que se instruye con el número 150 del corriente año por hurto de caballerías, propiedad de Sebastián Pérez Estova, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 28 al 29 de Noviembre último del rancho de las Canteras, de este término, se interesa de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de una yegua de nueve años, de 1,47 metros de alzada, castaña oscura y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la espalda izquierda y detención de sus poseedores ilegítimos.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID extiendo el presente, que firmo en Jerez de la Frontera á 3 de Diciembre de 1918.—El Secretario, P. H., Manuel Pintado. JO—16309

En virtud de auto dictado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en sumario que se instruye con el número 151 del corriente año por hurto de caballerías, propiedad de Antonio Quiñones Silla, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 27 al 28 de Noviembre último del cortijo Doña Benita Alta, se interesa de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de una yegua torda clara, de siete años, de 1,55 metros de alzada, con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola en la cadera izquierda y rastra de mula de seis meses, castaña oscura, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID extiendo el presente, que firmo en Jerez de la Frontera á 3 de Diciembre de 1918.—El Secretario, P. H., Manuel Pintado. JO—16310

MADRID—CENTRO

D. José María Camós y Vaño, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, á la que correspondieron por fallamiento de don Joaquín Ferrer y Boix, penden los autos de prevención del juicio de abintestato por muerte de D.^a María Diega Desmañeres y Sevillano, Condessa de la Vega del Pozo, en cuyos autos, á propuesta del Administrador judicial D. Luis Bahía y Urrutia, como consecuencia de lo acordado en providencia de este día, y toda vez que ha sido declarada nula la subasta señalada para el día 23 de Septiembre próximo pasado, se saca de nuevo á pública subasta, también por primera vez, y en sustitución de aquélla, el arriendo y disfrute de pastos y haber de las fincas sitas en término municipal y partido judicial de Castuera, provincia de Badajoz, comprendidas en la antigua Real Hazienda de la Serena, denominadas Jarantas, Jarantillos, Morterito, Morterillo ó Morteruelo, cuyos linderos son los siguientes:

De la Hazienda Jarantas: al Norte, río Sujar y Hazienda La Rubilla del Marqués de Someruelo; al Oeste, Ceñuela de don

Alonso Pacheco; al Sur, con el Hazienda de esta Hacienda y con la referida Ceñuela, y al Oeste, con Valle la Vieja de D. Alonso Pacheco y con Fraylillo, propiedad de D. Antonio Ysamaseda y los de la Hazienda Morterito, Morterillo ó Morteruelo, la primera propiedad de doña Juana y D. Pedro Gómez Bravo, y la segunda de los anteriores y de D. José Castrillejo; al Sur, El Piatero, de D. Félix Mastruero, y al Este, el Mortero, propiedad de D. Francisco Donoso. La Hazienda Jarantas se halla dividida para su disfrute en dos partes por mitad titulada una Jarantas y la otra Jarantillos.

Dicho acto tendrá efecto de nuevo el día 17 de Enero del año próximo venidero, á las doce de su mañana en el Juzgado de primera instancia de Castuera, bajo las condiciones estipuladas en el pliego presentado y aprobada por este Juzgado de mi cargo, cuyo pliego se hallará de manifiesto en la Secretaría del que refrenda y entre cuyas condiciones se hallan además de las relativas al arriendo y formalización del contrato las referentes á la subasta, ó sea la forma en que ésta ha de realizarse y son las siguientes:

1.^a En la expresada subasta se seguirá el procedimiento de pujas á la mano, separadamente, cada una de las fincas Jarantas, Jarantillos y Morterito.

2.^a Dichos arrendamientos salien á subasta por las cantidades siguientes: Jarantas, por la suma total de 7.420 pesetas 50 céntimos, ó sean, 12,125 ca la una de las 612 cabezas de ganado que hace de cupo; Jarantillos, por la suma total de 7.147 pesetas 45 céntimos, á razón de 11,6785 por cabeza de ganado, y Morterito, por la cantidad total de 8.526 pesetas 89 céntimos, á razón de 8,90 pesetas por cabeza de las 958 que hace de cupo.

3.^a Las ofertas que se hagan no podrán ser en ningún caso más bajas de los tipos señalados.

4.^a Su cuantía se fija en el 10 por 100 del tipo asignado á cada una de las fincas, ó sea, el siguiente: Para la finca Jarantas, 742 pesetas 15 céntimos; por la finca Jarantillos, 714 pesetas 72 céntimos, y por la finca Morterito, 852 pesetas 68 céntimos.

5.^a Deberá constituirse para cada finca, separadamente, en la Secretaría del Juzgado que ha de actuar, pudiendo verificarse desde la fecha en que se dé publicidad á la subasta, que deberá serio con veinte días de antelación, hasta las doce de la mañana del día anterior al señalado para la celebración del acto, recogiendo el oportuno resguardo, que justificará si derecho para tomar parte en la licitación.

6.^a Participarán en ella todos los que hubieren constituido el depósito del 10 por 100, previa entrega el día de la subasta en la Hazienda del Juzgado del resguardo que lo justifique.

7.^a Presentados dichos resguardos, el señor Juez (que en vista del número de ellos y de licitadores, señalará antes de dar comienzo á la subasta la duración de ésta), abrirá licitación para la finca Jarantas, la cual no se dará por terminada mientras haya postores, á menos que el Juzgado, por haber transcurrido el tiempo fijado, la dé por terminada, en cuyo momento adjudicará provisionalmente el disfrute de la finca al mejor postor, siguiendo igual procedimiento para las fincas Jarantillos y Morterito.

8.^a Los licitadores á quienes no se les haya hecho adjudicación alguna podrán retirar y cancelar sus depósitos de la Secretaría del Juzgado, á las horas en que

... el señor Juez de primera instancia del distrito de Hospicio, de esta Corte, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra D. Jaime Vidal y Anglera, sobre secuestro para pago de pesetas, se saca á pública subasta, la que se celebrará en este Juzgado, y en el de igual clase de Barcelona, el día 10 de Enero próximo á las doce, las fincas secuestradas, que son:

MADRID—HOSPICIO

1.ª Una casa, café teatro, sita en la ciudad de Barcelona, y su calle de Caballeros, señalada con el número 35 al 41; entrada: al Norte, con dicha calle, por donde tiene su entrada; á la derecha, entrando, ó Oeste, con la casa número 43 de dicha calle; por la izquierda, Este, con la casa número 33 de dicha calle de Caballeros, y por el Teatro ó Sur, con las casas números 28 y 36 de la calle de Salvá, que ahora se describirán; tiene de superficie 438 metros cuadrados ó 13.950 palmos ó 6.349 pies. En la rinconada de la fachada, entrando, existe una casita, que consta de sótanos, piso bajo y principal; el resto de la superficie es café y teatro, edificados sobre sótanos en un solo piso bajo y construídos de madera, la fachada tiene siete huecos.

2.ª Otra casa en la misma ciudad de Barcelona, calle de Salvá, número 36; lindante: al Sur, por donde tiene su entrada por esa calle; por la derecha, entrando, ó sea al Este, con la casa número 34 de la misma calle; á la izquierda ó Oeste, con la casa número 38 de la propia calle de Salvá, que ahora de describiré, y al teatro ó Norte, con la casa café teatro, antes descrita, ó sea número 35 al 41 de la calle de Caballeros, y con la casa número 33 de esta misma calle; ocupa una superficie de 438 metros cuadrados, ó sea 13.950 palmos ó 6.349 pies; consta de sótano, piso bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y cuarto, con porches y balcones, cada piso alto está dividido en cuatro viviendas, menos el principal, que consta de una sala; tiene seis huecos de fachada, está dotada de agua y gas, y su construcción, que data de 1883, es buena.

3.ª Otra casa, sita en la misma ciudad de Barcelona, calle de Salvá, número 38; lindante: al Sur, por donde tiene su entrada, con dicha calle; á la derecha, entrando, ó sea al Este, con la casa número 36 de la misma calle, que acaba de describirse; á la izquierda ó Oeste, con la casa número 40 de la misma calle, y al teatro ó Norte, con la casa café teatro, antes descrita en primer término, números 35 al 41 de la calle Caballeros; ocupa su superficie 340 metros cuadrados, ó sean 1.044 palmos ó 4.379 pies; consta de sótano, piso bajo, principal, segundo, tercero y cuarto, con porches ó terrado; la planta baja está distribuída en dos tiendas, el principal destinado á una sola vivienda, y los demás pisos á cuatro; tiene cuatro huecos de entrada, está dotada de agua y gas y su construcción, que data de 1883, es buena.

El precio por que cada una sale á la subasta, es el siguiente: la primera, por 301.00 pesetas; la segunda, por 170.000, y la tercera, por 82.500 pesetas; y se admiten á los licitadores que para tomar parte en la subasta, habrán de consignar al 10 por 100, por lo menos, del precio ó tipo de cada una de ellas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerlas á calidad de ceder el remate á un tercero; que la consignación del precio del remate ha de hacerse dentro de los ocho días siguientes á la aprobación de la liquidación de cargas de las fincas, y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad del distrito de Occidente, de Barcelona, unida á los autos, y queda de manifiesto en Escribanía para que puedan examinarse por los que quieraz tomar parte en la subasta.

Madrid, 9 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º, el señor Juez de primera instancia, Opellé. X—2522

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada en autos que sigue el Banco Hipotecario de España, con arreglo á la ley de 2 de Diciembre de 1872, con D. Francisco García Roca, hoy su viuda D.ª Angustias Ramírez Falero, se saca á la venta en pública subasta, por término de quince días, la finca que por agrupación se describe del siguiente modo:

Hacienda llamada de D. Bonifacio, situada en la Hoya del Argamazón y Charco de la Galera, término municipal de Carboneras, con una cabida aproximada de 173 hectáreas 79 áreas y 76 centiáreas; dentro de su perímetro se hallan enclavadas tres casas cortijos, molino de harina y aceite, noria, aljibe y corral, ignorándose la extensión superficial de estas obras y edificaciones; tiene el derecho de riego de cuatro áras de agua, de los diez de la tanda del Argamazón, los que proceden de la finca primordial del propio nombre, con más la correspondiente á las otras que no son objeto de agrupación.

El precio de venta es el de 75.000 pesetas, y para su remate, que será simultáneo ante este Juzgado y el de igual clase de Vera, se ha señalado la hora de las tres de la tarde del día 15 de Enero del año próximo; advirtiéndose que para tomar parte en la licitación habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho precio, que se devolverá terminado el acto, excepto el del que resulte mejor postor, y si hubiese dos proposiciones iguales se celebrará nueva licitación entre ambos rematantes; que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes de las 75.000 pesetas; que el precio del remate se habrá de consignar á los ocho días siguientes á su aprobación; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría originaria, y que los licitadores habrán de conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir otros, y, por último, que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere á crédito del Banco, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid á 10 de Diciembre de 1918.—Puebla.—Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez. X—2521

MADRIDEJOS

D. Mariano Soyán y Vicón, Juez de primera instancia de esta villa de Madrid.

Por el presente edicto hago saber

Que en ejecución de sentencia de auto de juicio civil ordinario de mayor cuantía, instados por D. Francisco Toda y Nufío de la Rosa, en representación de sus menores hijos D.ª Amalia y D. Francisco Toda y Diezma, con D.ª María del Carmen Ramírez y Morales, por sí y como representante legal de sus menores hijos, sobre nulidad de venta de una dehesa; he acordado sacar á pública subasta, por segunda vez, y por término de veinte días, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, la finca que se dirá, embargada para hacer efectivas las costas causadas en la Audiencia Territorial de Madrid por el D. Francisco Toda, en la representación antes dicha, siguiente:

Un quinto en la dehesa de las Guadaluerras, denominado la Caleruela, sito en término municipal de Yébenes y sitio de Fernanloche, de haber 1.960 fanegas del marco de Toledo, de 500 estadales, equivalentes á 921 hectáreas y 53 áreas, tiene dentro de su perímetro una casa de campo, compuesta de una cocina y cuarto pequeño, sencille, para el guarda; una cuadra y pajar, sencillos, y otra habitación, también sencilla, pero con cielo raso y alceba lo mismo; toda la edificación es de tierra y sin cerco; tiene además hoy un pabellón con planta alta y baja, que se compone todo él de ocho habitaciones, con un hueco de escalera, un portal y una cocina con su despensa, otra cocina pequeña para los criados y cuarto pequeño, éste á cielo raso, y todo lo demás sencillo y con cerco; toda la finca linda: por Saliente y Norte, con término de Consuegra y dehesa de la Serna; Sur, con el quinto de la Solana del Castillo, y Oeste, con los de Valdeacárcel y Navarredonda; esta finca tiene la servidumbre de un pozo que surte de agua á las quintas de Navarredonda y Valdeacárcel, y los caminos públicos que la atraviesan; habiendo sido tasada toda ella en 242.329 pesetas.

ADVERTENCIAS

La subasta tendrá lugar en este Juzgado y en el de primera instancia de Orgaz, el 18 de Enero próximo, y doce horas; que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarios los que hayan de concurrir á la subasta, los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos con arreglo á derecho, respecto á 1.942 fanegas, no habiéndose verificado respecto al resto de 18 fanegas, teniendo el rematante que conformarse con los mismos y suplir la falta de titulación antes dicha, practicando las diligencias necesarias para la total inscripción de la finca á su favor en el Registro de la Propiedad; que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta una cantidad igual al 10 por 100 del valor de la finca, con arreglo al tipo de subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, deducido el 25 por 100 de la tasación, y su celebración está supeditada al resultado de la celebrada el 5 de Noviembre último en el Juzgado de primera instancia de Orgaz, de la misma finca.

Madrid, 9 de Diciembre de 1918.—Mariano Soyán.—P. S. M., Federico Barrachina. JC—246

MARCHENA

A virtud de expediente que en este Juzgado se instruye para la reclusión definitiva en el Manicomio de Miraflores, de Sevilla, del demente Francisco Fernández Casado, natural de Arakil, de

colores súa, hijo de Manuel y Juana, en cuyo Establecimiento ingresó el 15 de Julio de este año, por orden de la Comisión provincial, habiéndose comprobado padece una enfermedad diagnosticada de psicosis de los degenerados, de pronóstico incurable, se ha acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido exponer la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a fin de emplazar al padre del demente Manuel Fernández Portillo, cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de un mes, á contar desde el siguiente al en que aparezca esta cédula inserta en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado y en dicho expediente á exponer lo que á su derecho convenga respecto á la reclusión de su citado hijo; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de acordar lo procedente.

Y para que tenga lugar la instrucción del expediente y emplazamiento al referido Manuel Fernández Portillo, extiendo y firmo la presente en Marchena, 2 de Diciembre de 1918.—El Secretario, por habilitación, Jesús María Fernández.

JO—16233

MEDINA-SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de una yegua de once años, torda, alzada 1,34 metros, propiedad de D. Rafael Marín y López de Carrizoso, desaparecida el 23 de Noviembre último del sitio Pozo del Toro, de este término, y, habida, sea puesta á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Yegua torda, de once años, alzada 1,34 metros, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra C, número 11.

Medina-Sidonia, 3 de Diciembre de 1918.—Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado. JO—16236

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de los semovientes que después se reseñarán, de la propiedad de D. Melquiades Almagro y Cano, desaparecidos el 30 de Octubre de la dehesa del Rozal, de este término, y, habidos, sean puestos á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Burra platera oscura, de seis años, con el hierro El Fénix Agrícola.

Rucho rucio, de treinta meses, sin hierro.

Medina Sidonia, 2 de Diciembre de 1918. El Secretario, Juan Delgado.—El Juez, Fernando Conde. JO—16237

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito y llamo á un sujeto de unos cuarenta años, alto y delgado, que dejó en el rancho del Coperuelo, término de Dos Hermanas, una yegua, prestando tanta un dolor, y que ya volvería durante el día á recogerla, la cual fué sustraída el 27 de Septiembre último del Huerto del Lechón, término de Paterna de Rivera, para que, dentro del término de diez días, contados desde la inserción en la *GACETA DE MADRID*, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Doctor The-

basco, número 7, á declarar en cuales por parte, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego á todas las Autoridades que practiquen gestiones para averiguar los que resulten responsables de dicha sustracción, poniéndolos á disposición de este Juzgado.

Medina Sidonia, 29 de Noviembre de 1918.—El Secretario, Juan Delgado.—El Juez, Fernando Conde. JO—16234

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de un mulo y un burro, propiedad de Antonio Ruiz Utrera y Rafael Acedo Pantoja, desaparecidos el 15 de Noviembre último de la dehesa del Torero, de este término, y habidos sean puestos á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Mulo castaño oscuro, de siete años, alzada 1,45 metros, llamado *Pejarito*.

Burro rucio, de cinco años, alzada 1,27 metros.

Medina Sidonia, 3 de Diciembre de 1918.—Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado. JO—16235

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía la busca y rescate del semoviente que después se reseñará, de la propiedad de Gertrudis Pérez Gago, desaparecido el 26 de Septiembre último del pago de los Hurdalez, de este término, y habido sea puesto á mi disposición con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Burra negra de cuatro años, alzada 1,15 metros, asegurada en la Compañía Banco Agrícola Andaluz.

Medina Sidonia, 4 de Diciembre de 1918.—Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado. JO—16324

MEDINA DE RIOSECO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que instruyo bajo el número 64 del año actual, sobre robo de los efectos que se expresarán, realizado la noche del 28 al 29 de mes último, en la casa sita en el prado del Alguachal, perteneciente al Excmo. señor Marqués de Villagodia, sita en este término municipal, he acordado se proceda á la busca y ocupación de los expresados efectos, poniéndolos á disposición de este Juzgado, así como á las personas en cuyo poder se encuentren, cuyos efectos son los siguientes:

Unas zapatillas de invierno para mujer.

Una bota para vino, de cuartillo y medio.

Unas botas polainas de becerro para caballero.

Una chaqueta corta de ganadero.

Un traje completo de un mayoral.

Tres camisas de caballero.

Una llave pequeña de tuercas, inglesa.

En su virtud, ruego y encargo á las Autoridades civiles, Militares y Agentes de la Policía, procedan á la busca, ocupación y detención de que queda hecha referencia.

Dado en Medina de Rioseco á 4 de Di-

ciembre de 1918.—Salustiano Orejas.—El Secretario Judicial, Anacleto Fernández. JO—16233

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los cerdos que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto en la dehesa Prado del Lázaro á Alonso Bermejo Manso.

Señas.

Tres cochinos, uno de ellos de unas ocho arrobas.

Otros dos más pequeños. Todos pelados, con marcas en las orejas, la primera tiene en la paleta izquierda las señas A B enlazadas y las otras en la paleta derecha.

Mérida, 5 de Diciembre de 1918.—Mariano Escalada Hernández.

JO—16433

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las aves que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto á D.^a Martina Lerdo de Tejada, con el número 316 de 1918.

Señas.

Cuarenta aves entre gallinas, gallos y pollos.

Mérida, 5 de Diciembre de 1918.—Mariano Escalada Hernández.

JO—16434

OSUNA

El día 25 del actual, y de terrenos del cortijo de Alcañá, de este término, desapareció ó fué sustraída la caballería que á continuación se reseñará, propia del vecino de El Rubio, D. Francisco Pérez Guerra:

Un mulo capón, de dos años, 1,42 metros de alzada, negro, hierro F. F. en la cadera izquierda, y el de El Fénix Agrícola, letra S. 3, en la derecha, bocicastaño.

Se interesa de la Policía judicial gestione el rescate de dicho semoviente, poniéndolo en su caso á disposición de este Juzgado con sus tenedores, si no acreditan la legítima procedencia.

Dado en Osuna á 30 de Noviembre de 1918.—José M. Montes.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO—16193

PADRÓN

D. Felipe Núñez Rodríguez, Juez de primera instancia accidental del partido de Padrón.

Hago público: Que en el expediente de presunción de muerte del ausente Francisco Romero Tubio, se dictó la sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Padrón á 9 de Enero de 1918. Vistos por mi el señor

D. Francisco Javier Artime y Pérez, Juez de primera instancia accidental de este partido y Licenciado en Derecho, los presentes autos promovidos por Vicente Romero y Tubio, mayor de edad, casado, labrador y vecino de la parroquia de Asados, término municipal de Riaño, en este partido, y en los que es parte también el Ministerio Fiscal, representado por el Licenciado D. Joaquín Canabal Jiménez, como delegado en este partido del señor Fiscal de la Audiencia del territorio, sobre presunción de muerte del hermano de aquél Francisco Romero Tubio, vecino que fué de dicha parroquia de Asados:

»Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte del ausente Francisco Romero y Tubio, mandando que se publique esta resolución en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, á fin de que pueda ser ejecutada transcurridos que sean los seis meses siguientes, contados desde dicha publicación.

»Y por esta mi sentencia, definitivamente juzgando así, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Javier Artime.

Padrón, Diciembre 3 de 1918.—Felipe Nájuez Rodríguez.—El Secretario.

X-2518

SANLUÇAR DE BARRAMEDA

D. Manuel Gandarias y Blanco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de un potrero negro de dos años, abierto de patas y con el hierro S. S. y el de la Agrícola Española.

Un mulo tordo obscuro, de cuatro años, hierro S. S. y el de la Agrícola.

Una potra de pelo castaño, de dos años, quebrada y con los mismos hierros.

Una yegua de ocho años, pelo castaño claro, lucera y con los mismos hierros; y

Un potrero de un año, pelo castaño obscuro, sin hierro, de D. Miguel Marín éste, y las demás caballerías de D. José Limal Santiago, sustraídas del sitio denominado La Veta de la Parrana, de este término, deteniéndose á los poseedores si no justifican su legítima adquisición.

Pues así lo he acordado con esta fecha en el sumario número 129 del corriente año que este Juzgado instruye por el hecho mencionado.

Sanlúcar de Barrameda, 5 de Diciembre de 1918.—Manuel Gandarias y Blanco, El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado.

JO-16575

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Fernando Valverde y Camps, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de D. Camilo Iváñez, Bernabéu, penden autos ejecutivos hoy en la vía de apremio, promovidos por el Procurador D. Miguel Peinado, en nombre de doña Carmen Carroé y Ruiz de Galarreta, contra D. Carlos Salvador Vidal, sobre reela-

mación de cantidad, en cuyos autos el expresado Procurador ha presentado un escrito de fecha 5 del actual, y en lo principal del mismo termina con lo siguiente:

«Suplico al Juzgado se sirva admitir esta demanda incidental con la copia adjunta, acordar se substancie en la misma pieza de autos como incidente de previo y especial pronunciamiento, ordenar se dé traslado de la misma á la parte contraria y emplazar al efecto, por medio de edictos, que se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, á D. Carlos Salvador y Vidal, para que la conteste en término de seis días, y, á su tiempo, por definitiva sentencia, dignarse:

»1.º Declarar que no hay responsabilidad alguna que hacer efectiva con cargo á la finca rematada, á pesar de la hipoteca á que se refiere el número 3.º de la certificación de cargas, expedida por el señor Registrador de la Propiedad, por no haberse producido perjuicio alguno á los menores aludidos en dicho número de la certificación;

»2.º En defecto de esto, declarar extinguida por prescripción la hipoteca á que se contrae el repetido número 3.º de la certificación referida;

»3.º Si á esto no hubiere lugar, declarar al menos extinguida, por confusión, dicha hipoteca, en la mitad de su importe, ó sea en la parte de 10.000 pesetas, que corresponde en ella al ejecutado en los autos principales y demandado en este incidente, D. Carlos Salvador Vidal, y

»4.º Que en uno cualquiera de los anteriores supuestos que se acepte, tiene derecho D.ª Carmen Carroé y Ruiz de Galarreta á cobrar, con cargo á las precitadas 10.000 pesetas, cuanto no haya cobrado todavía de lo que se le reconoció en la sentencia de remata, condenando, en consecuencia, al demandado á que lo pague, é imponiéndole expresamente las costas.»

A cuyo escrito ha recaído la siguiente «Providencia.—Juez, Sr. Valverde.—Zaragoza, 10 de Diciembre de 1918.

»Dado cuenta: Se tiene por presentado el anterior escrito, que se unirá á los autos de su razón, quedando la copia en poder del que refrenda, que la entregará á la parte contraria, si compareciera, y por promovido el incidente de previo y especial pronunciamiento á que se refiere, con suspensión del curso de los autos principales, se confiere traslado al ejecutado, D. Carlos Salvador Vidal, por término de seis días, para que conteste concretamente sobre la cuestión incidental, con la prevención de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho; en atención á hallarse en ignorado paradero el expresado ejecutado, se le conferirá dicho traslado por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de este Juzgado é insertarán en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, expidiéndose al efecto los documentos necesarios, y al otro día á su tiempo.

»Lo mandó y firma S. S.ª.—Doy fe: Fernando Valverde.—Ante mí: Camilo Iváñez.»

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, con objeto de conferir á D. Carlos Salvador Vidal el traslado acordado en la preinserta providencia, con la prevención que en ella se indica, se expide el presente.

Dado en Zaragoza á 10 de Diciembre de 1918.—El Juez, Fernando Valverde.—P. S. M., el Secretario, Camilo Iváñez.

X-2518

Juzgados Municipales.

ARCILA

D. Andrés Prado Carpio, suplente del Juez de paz de Arcila (Marruecos).

Hago saber: Que por el presente se cita. llama y emplaza á Lucio González Díez, natural de San Roque, provincia de Cádiz, de veintisiete años de edad, soltero, corresponsal de periódicos, vecino que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado el día 31 de Diciembre próximo, para asistir á la celebración del juicio de faltas que se le sigue por faltas contra las personas, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al interesado, expido el presente edicto para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, en Arcila á 30 de Noviembre de 1918.—Andrés Prado.

JO-16276

MADRID-CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 633 de orden del año 1918, contra Justo Fariñas, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos don Vicente Hernández y D. Fernando Coll; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Justo Fariñas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Justo Fariñas, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivera.—Fernando Coll.—Vicente Hernández.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

•Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación en forma al denunciado Justo Fariñas, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO-16341